



8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES

820. Personal

OPER/000142-02

Resolución de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 20 de febrero de 2025, por la que se declara la nulidad del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León de 26 de diciembre de 2024, por el que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo Técnico, Escala de Informática, de las Cortes de Castilla y León (turno restringido).

RESOLUCIÓN DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 20 DE FEBRERO DE 2025, POR LA QUE SE DECLARA LA NULIDAD DEL ACUERDO DE LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN DE 26 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL QUE SE CONVOCA CONCURSO-OPOSICIÓN PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DEL CUERPO TÉCNICO, ESCALA DE INFORMÁTICA, DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN (TURNO RESTRINGIDO).

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 20 de febrero de 2025, admite a trámite el escrito de recurso interpuesto por un funcionario de la Cámara, estimando lo que se solicita, y acuerda que procede declarar la nulidad del Acuerdo de la Mesa de las Cortes de Castilla y León, de 26 de diciembre de 2024, por el que se convoca concurso-oposición para la provisión de una plaza del Cuerpo Técnico, Escala de Informática, de las Cortes de Castilla y León (turno restringido), publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 373, de 10 de enero de 2025, dado que, al momento de la misma, habían transcurrido más de 3 años desde que se aprobó la oferta de empleo público de 2021, que ha de ser presupuesto del proceso selectivo convocado y que no puede ser objeto de ejecución ante su extinción, por consunción temporal, en virtud de lo dispuesto en el artículo 70 del Estatuto Básico del Empleado Público.

Contra la presente resolución cabrá recurso contencioso-administrativo, en los plazos y con los requisitos establecidos en la legislación reguladora de esa jurisdicción.

Se acuerda la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 20 de febrero de 2025.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández